



CONSTANCIA

El suscrito director del Departamento Municipal De Justicia **ABOG. WILDER HERNANDEZ** en uso de sus facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **HACE COSTAR QUE**: En el mes de mayo del año 2023, no se realizaron Ordenanzas por parte de Justicia Municipal.

Para los fines que estime conveniente se le firme a los 22 días del mes de agosto del año 2023.



ABOG. WILDER HERNANDEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

